

DIARIO DE



BARCELONA,

Del domingo 20 de

abril de 1834.

El Patrocinio de San Josef y Santa Inès de Monte Policiano Virgen.

Las cuarenta horas estan en la Iglesia de presbíteros seculares de San Felipe Neri: se reserva á las siete de la tarde.

Sol en Tauro.

Sale el Sol á las 5 horas y 17 minutos, y se pone á las 6 y 43.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
19	6 mañana.	10	3 32 p. 10 l. 1	S. E. nubcs.
id.	2 tarde.	14	2 32 11 1	E. nubecillas.
id.	10 noche.	11	5 32 11 2	N. N. E. sereno.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Policia. — Circular.

El mal uso que los rebeldes han hecho y hacen de las cartas de seguridad ocultando en ellas sus circunstancias á corta distancia de sus domicilios, me obligan á dictar las mas enérgicas providencias para que este documento que marca á todos los súbditos de la REINA nuestra Señora que pasan de 16 años, y la determina á la proteccion que exigen sus ocupaciones, sirva al malvado para atentar impunemente á la seguridad del Estado y cometer otros crímenes; y encontrándose estas en la Real orden de 18 de julio, y aclaracion de 17 de octubre de 1825, y en la de 6 de febrero de 1828, espedidas por motivos semejantes, he acordado.

1.º Que todo traoseunte que use de este documento en el radio de las seis leguas de su domicilio una á él un medio pliego de papel de oficio, autorizado con el sello de la justicia de su pueblo, en el que se anotarán los refrendos del mismo modo que se hace con los pasaportes, y en el caso de que la autoridad encargada de revisarlos no supiese escribir servirá como tal el sello particular de la respectiva justicia, que deberá estampar en calidad de refrendo.

2.º Que á la cabecera de cada pliego de papel de oficio se estampe el sello y un letrado que diga: carta de seguridad de N., renovándose estos

pliegos luego de concluidos en el pueblo del domicilio, de suerte que nunca haya dos en una misma carta, pues que el finido deberá archivarse.

3.º En cada pueblo se lleve el registro de estos refrendos en libro separado del de pasaportes.

4.º Que exija la responsabilidad á los subdelegados, comisarios, celadores, encargados y demas agentes de policia á cuyo cargo está la expedicion de cartas de seguridad cuando las dieren á sugetos que se hallen procesados criminalmente, á los que no tengan modo de vivir ó oficio conocido, á los notoriamente vagos ó mal entretenidos, y á los que no merezcan la opinion de ser unos vecinos pacíficos y honrados, y fieles servidores de la REINA nuestra Señora.

Lo que se circula á los subdelegados, comisarios, encargados y demas agentes de policia para su inteligencia y efectos consiguientes, quedando responsables de su puntual cumplimiento, con encargo de que den publicidad á esta orden fijándola en los sitios acostumbrados. Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 19 de abril de 1834. — Manuel Llauder. — Sr. subdelegado encargado de la policia de.....

ESPAÑA.

Santa Cruz de Mudela 4 de abril.

El lunes 31 del pasado por la noche tuvimos aviso de que una partida de hombres armados habia llegado á los ganados de D. Pedro Maria Laguna, distantes una legua de esta villa, y se habian llevado trescientas ovejas, por cuya razon se calculó seria alguna de las partidas de facciosos. Con la velocidad de un rayo nos reunimos treinta infantes y doce caballos, cuya fuerza se conceptuó suficiente para batir todos los facciosos que hay en la provincia. Inmediatamente nos dirigimos al punto invadido, y allí se nos dijo por los pastores que la direccion que habian tomado era por medio de la sierra; y á pesar de que la noche estaba lluviosa, y por consiguiente muy oscura, no dudamos un momento en arrojarnos en su persecucion, vencidos en mil obstáculos, que hasta para andar se presentaban á cada momento por lo agrio del terreno; y por fin logramos quitarles el ganado, cogerles cinco prisioneros y un bagage menor, recobrando tambien varios efectos que se llevaron de la majada como fueron mantas, costales, bota de vino &c. Quisiera hubieran vds. visto los valientes que me acompañaron en esta jornada, porque no es facil hacer una pintura de su heroismo y decision; no parecia sino que iban á la gloria; ¿pero qué mas gloria para los urbanos que ir á batir facciosos? Volvimos el martes por la tarde al pueblo con nuestra presa, en cuyas inmediaciones hallamos un concurso innumerable con una gran música, y entramos en medio de las mas vivas aclamaciones, entonando himnos en loor de nuestra adorada REINA, y de los valientes campeones; hemos hecho ver á los enemigos de la legitimidad y de nuestras libertades patrias, que los urbanos de Santa Cruz de Mudela se inscribieron en las filas de tan noble institucion, jurando morir antes que consentir el yugo que por tanto tiempo han llevado. La noche que nosotros salimos estuvo el pueblo perfectamente patrullado, y hasta jóvenes de doce años se presentaron á los gefes de la milicia pidiendo armas. No duden vds. que jamas á Santa Cruz vendrán facciosos; y si lo hicieren desdichados: pues vendrán, pero no se irán. Viva ISABEL II. (C. del T.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Muy displicente y mal humorado estaria V. señor *Curioso* al formar el artículo comunicado que se lee en el Diario de esta ciudad de 10 del corriente; y por lo mismo me parece del caso darle á V. algunos avisos saludables, para que se convenza de que si es fácil hilvanar un artículo, no lo es tanto persuadir al público cuando la crítica es infundada, y no tiene mas objeto que el de zaherir reputaciones bien sentadas.

V. convendrá conmigo en que para meterse á tratar de materias teatrales, es preciso reunir los conocimientos necesarios, exactitud, é imparcialidad; y aunque V. será seguramente de contraria opinion, creo que los señores barceloneses convendrán en que el artículo de V. no tiene ninguna de dichas circunstancias.

Al parecer solo se ha propuesto V. atacar la opinion de un artista que ha sabido adquirirse una honrosa reputacion, y la conducta de una Empresa que no ha perdonado ni perdona medios para complacer á los señores abonados y demas espectadores que la favorecen con su asistencia al Teatro.

Si V. tuviese imparcialidad y mas inteligencia en la materia, sabria que siempre que ha seguido en esta ciudad la compañía italiana del año anterior, se ha empezado en los dias de Pascua con óperas ya representadas. Asi sucedió en 1831, en que se dieron las óperas *Danao* y la *Vestale* á pesar de que en la temporada anterior no habian merecido los aplausos que recibieron la *Chiara* y el *Nuovo Figaro* en el último carnaval. Y no crea V. por esto que la última Empresa cometiese por ello falta alguna, porque antes bien debió agradecerle el público el beneficio de no estar privado de óperas en la primera semana de Pascua.

Tambien deberia V. saber que á pesar de que la Empresa anterior se esmeró en dar óperas nuevas, solo se hicieron en el primer año la *Semiramide*, la *Didone*, la *Gioventù de Enrico* 5.^o y la *Pastorella feudataria*; en el segundo el *Corradino*, la *Julietta de Vaccai*, gli *Aventurieri*, y el *Mahometo*; en el tercero la *Caritea*, l'*Ajo nel imbarazzo*, la *Vestale*, *Pietro il Grande*, y *Emma di Resburgo*; en el cuarto il *Posto abbandonato*, *Gabriela di Vergi*, *Danao*, y *Sonnambulo*; en el quinto gli *Arabi*, *Bianca e Gernando*, il *Pirata*, *I Crociati a Tolemaide*, los dos *Pedros*, y el *Conte Ory*; en el sexto *Alessandro nell'Indie*, la *Straniera*, el *Corsaro*, *L'Assedio di Corinto*, gli *Afidanzati*, *I Capuleti ed i Montecchi*, y *L'ultimo giorno di Pompei*; y por lo mismo habiéndose dado por la actual Empresa en el primer año *Il Voto di Jeffié*, *Zadig*, la *Chiara*, y *Olivo y Pasquale*, y en el segundo *L'Elisir d'amore*, *Ercole in Iberia*, *I Normanni a Parigi*, *L'Esule di Roma*, *Nuovo Figaro*, ya puede V. convencerse de que en los dos primeros años de la actual Empresa se han dado tantas óperas nuevas como en los dos mismos años se dieron por la anterior.

En cuanto al deseo que manifiesta V. Sr. *Curioso* de variar de compañía italiana, me parece que hubiera podido tener presente lo que sucedió años atras; y si tuviese V. menos mal humor y mas inteligencia para conocer el mé-

rito de los actuales cantantes, haria alarde de su habilidad; y lejos de criticar á la Empresa porque no los cambia, haria de ella los elogios que merece por no haberla arredrado los diez y seis mil y pico de duros que le cuestan la Sra. Brambilla y los Sres. Verger, Badiali y Zucolli. Las variaciones son siempre peligrosas, á menos que se tenga una certitud de mejorar, ó de encontrar actores de igual mérito; y dígame V. por su vida señor Curioso ¿En qué teatro de Italia existe una compañía de ópera, que en su totalidad pueda compararse con la que V. desea cambiar? ¿Dónde quiere V. encontrar cantores, que con las mismas pagas puedan reemplazar dignamente á los que tiene este Teatro? Sírvasse V. indicarlos, y casi no dudo que la Empresa le complacerá procediendo á su ajuste: ¿Cómo no se acuerda V. de que la actual compañía se ha hecho aplaudir en algunas óperas, que en años anteriores murieron al tiempo de hacerse por primera vez? ¿Olvida V. los aplausos prodigados á los gorgeos y purísima voz de la Sra. Brambilla, á la agilidad y gusto del Sr. Badiali, á la portentosa estension de voz y seguridad del Sr. Verger, y á la maestría del Sr. Zucolli? Pero no es extraño que olvide V. todo esto, cuando no ha reparado en el lujo con que han sido montadas casi todas las óperas, como el Voto di Jeffé, L'Assedio di Corinto, Zadig, y Chiara en 1832, así como Il Crociato, Elisir, Normanni, Esule, y sobre todo el Ercole in Iberia, y el Mosé en 1833.

Todos estos antecedentes prueban, ó que V. no tiene conocimiento de la materia que trata, ó que le faltan los requisitos que se requieren para criticar con acierto. Si esto no fuese así, se hubiera V. abstenido de atacar la opinion de las segundas partes de la compañía, sobre todo cuando al tiempo de escribir su artículo no habia oido mas que á la Sra. Venturi que ha sido bien recibida del público, así como lo ha sido tambien su marido el Sr. Bruscoli. Todavía debe V. oir á los segundos tenores Thomasi y Gomez, y echándolas de adivino, se propasó V. á decidir con tono magistral sobre lo que aun no conocia.

Aunque son bien escasos mis conocimientos, me acuerdo muy bien de los buenos y malos ratos que he pasado en el Teatro; y por lo mismo me atrevo á aconsejar á la Empresa, que vaya con cuidado en variar cantores que gusten, á menos que pueda encontrar otros que sean capaces de reemplazarles dignamente; que vea de procurarse las óperas nuevas que hayan tenido un exito feliz en los teatros de Italia; y que si para saciar el ansia de los que quisieran una ópera nueva cada mes, le fuese preciso echar mano de partituras semejantes á las de los dos Pedros, gli Aventurieri &c. &c., prefiera recordarnos las obras maestras del inmortal Rossini, el Tebaldo ed Isolina, I Crociati a Tolomaide, el Pirata, y otras semejantes que han dado á este público muchas horas de placer; y por fin que active los ensayos de la nueva ópera *Il Furioso*, sin dejar por esto de darnos muy pronto las del año anterior que necesiten pocos ensayos; porque así se aumentará desde luego el caudal ó repertorio y si el señor curioso, y algunos pocos que se le parecen, manifestasen los efectos de su mal humor, no faltarán á la Empresa buenas entradas, ni repetidos aplausos á los cantores. = A. V.

AVISOS AL PUBLICO.

Presentándose en la Administracion de Rentas de Provincia Manuel Pa-

dró, por sí ó por medio de apoderado, se le enterará de un asunto que le pertenece, y de no verificarlo le parará el perjuicio que fuere competente.

Se recuerda al público, que mañana 21 de los corrientes, á las once y media de ella, es el señalado para dar por asiento la reposicion del empedrado, construccion de la cloaca principal, albañales particulares y formacion de aceras de la calle de la Puerta Nueva, segun se anunció al público en el diario de 18 del actual; con tal que las proposiciones que se presenten sean admisibles á conocimiento del Excmo. Ayuntamiento y conforme á las que están de manifiesto en la Secretaria del Cuerpo Municipal, en cuya oficina se admitirán en pliego cerrado las que se presenten.

Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto: se empezará á las 2½ de la tarde, pagando de entrada 2 reales los hombres y uno las mugeres: y habiéndose destinado tres premios á favor de los concurrentes se distribuirán en esta forma.

RIFA.

Primera suerte. Una mantilla de franela blanca con cinta.

Segunda. Un pañuelo de seda esquisito.

Tercera. Un corte de zagalejo de indiana.

Risas. Hoy se cierra la de la Real casa de Caridad, la de la recomposicion de los empedrados de las calles y plazas de esta ciudad y la del santo Hospital general, bajo los planes anunciados en el Diario del martes último.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Cartagena y Tarragona en 7 dias el laud S. Antonio, de 30 toneladas, su patron Jaime Estaper, con barrilla, pleita y otros géneros á varios. De Vigo, Salou y Villanueva en 27 dias el bergantín-goleta S. Josef, de 80 toneladas, su capitan Buena Ventura Rodriguez, con sardina á varios. De Alcudia, S. Felio y Palamós en 5 dias el laud Virgen del Carmen, de 8 toneladas, su patron Buena Ventura Solá, con algarrobas y naranjas de su cuenta. De Cadiz, Cartagena y Villajoyosa en 12 dias el laud S. Josef, de 34 toneladas, su patron Juan Oliver, con cacao y maiz á varios. De Soller en 2 dias el laud Sto. Cristo, de 10 toneladas, su patron Onofre Segura, con naranjas. Ademas ocho buques de la costa de esta provincia, con carbon, aguardiente y otros géneros.

Idem sueca. De Christiansund y Stronoway en la costa de Escocia en 133 dias la scuna Constituciones dagen, de 92 toneladas, su capitan Pedro Merilees, con bacalao y pezpalo á los Sres. Compte y compañía.

Despachadas.

Fragata española Maclovía, capitan D. Juan Vidal, para el Rio-Janeiro con frutos y efectos. Queche las 8 Hermanas, capitan D. Juan Prats, para la Habana con id. Bergantin Concepcion, capitan D. Josef Mendez, para Torrevieja en lastre. Id. S. Antonio, capitan D. Manuel Rodriguez Maion, para id. en id. Lugre Carmen, capitan D. Juan Bautista Larinaga, para id. en id. Polacra-goleta Carmen, patron Josef Carratalá, para Alicante con

efectos y lastre. Id. Carmen, patron Jaime Prats, para Marsella con aguar-
diente y otros efectos. Balandra Cirena, patron Josef Fornari, para Alcu-
dia en lastre. Laud S. Antonio, patron Francisco Sensat, para Sevilla con
farderia. Id. S. Cayetano, patron Lorenzo Gravié, para Valencia con azu-
car. Id. las Almas, patron Juan Bautista Sorolla, para Cullera en lastre.
Id. Carmen, patron Sebastian Caballer, para Vinaroz en id. Id. Sma. Tri-
nidad, patron Agustin Martorell, para id. con id. Ademas ocho buques
para la costa de esta provincia, con fierro y lastre.

Dieta. De 16 pipas de aceite de Tortosa á 15 rs. vn. el cuartal, en la
plaza dels Argenters, núm. 34.

Otra : De 33 sacos de arroz de Valencia á 18½ pesetas el quintal.

Otra : De 13 sacos de idem de idem al mismo precio que la anterior.

Otra : De 34 sacos de idem de idem á 18 pesetas el quintal : todas tres
en la confiteria de Francisco Merced, núm. 4, calle dels Sombrerers.

Otra : De 200 quintales de algarrobas de Mallorca á 14 rs. vn. el quintal,
en la calle de la Puerta Nueva, casa núm. 2.

Otra : De 116 quintales de idem á 15 rs. vn. el quintal, en la misma
calle y parage que la anterior.

Otra : De 200 quintales de idem de idem á 11 5/6 ds. el quintal, en
la orilla del Rech Condal, núm. 6.

Otra : De 100 cargas de carbon de mata de Mallorca á 30 cuartos la ar-
roba, en la calle den Guardia, tienda núm. 14.

Otra : De 100 cargas de idem de arranque de Malgrat á 5/6 ds. la ar-
roba, en el barco del patron Jaime Turró.

Otra : De 70 cargas de carbon de San Felio á 7/8 ds. la arroba el de
encina y á 24 cuartos el de arranque, en la calle de San Gerónimo, tien-
da núm. 40 : las cuatro durarán hoy, y el lunes y martes inmediato.

Funciones de iglesia. En la iglesia de la Real Congregacion de nuestra
Señora de la Esperanza, habrá hoy la funcion acostumbrada, con sermon
que hará el Rdo. D. Pedro Gasol, beneficiado de Santa Maria del Mar : se
espera la asistencia de los señores congregantes y demas devotos.

En la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar, se celebra hoy la
acostumbrada funcion de Minerva ; y en los egercicios de la tarde predi-
cará el P. Lr. Fr. Josef Bogudá, de PP. Servitas.

Libros. Discursos sobre las colecciones de cánones griegos y latinos, 2
tom. — Concilios generales y particulares desde el primero celebrado por
los Apóstoles en Jerusalem hasta el Tridentino, 11 tom. — Nova et metho-
dica juris civilis tractatio, auctore Claudio Josepho de Ferriere, 2 tom. —
Reduccion de monedas por F. Gerónimo de Vilabertran, un tom. — Ins-
trucccion pastoral, un tom. — Barcelona cautiva con sus apéndices y suple-
mentos, 4 tom. — Joannes Rovira de distributionibus quotidianis, un tom. —
Los eruditos á la violeta, un tom. — Verdadero carácter de Mahoma y de
su religion, un tom. — Poemas cristianos por el autor del Evangelio en
triunfo, un tom. — Historia de la vida del hombre, 7 tom. — Egercicio
cotidiano de diferentes oraciones, un tom. — Fraysinous, 2 tom. — Dic-

cionario geográfico universal por D. Antonio Vegas, 6 tom. — Herman de Unna, 2 tom. — Instrucciones generales por el P. Pouget, 3 tom. — Andrea Vallentis in decretalium, un tom. — Vinnius castigatus, 2 tom. — Relacion de los pueblos de que consta el principado de Cataluña, un tom. — Nobleza, privilegios y prerrogativas del oficio público de escribanos por D. Juan Josef Sanchez, 3 tom. — Gramática inglesa de Conelly, un tom. — Gramática inglesa é italiana, un tom. — Constitutionum provinciarum Tarraconensium, un tom. — Instruccion á la vida devota de San Francisco de Sales, un tom. — Geografía de Flores, un tom. — Nouveau dictionnaire de poche des langues française et allemande, huitieme edition originale, un tom. — Ortografía de la lengua castellana, un tom. — La science de negocians et teneurs de livres, un tom. — Prefacio general sobre los libros del antiguo testamento, un tom. — Galiendo, rúbricas. — Nuevo manual de la práctica forense de Cataluña y Castilla, un tom. — Flores, clave historial, un tom. Véndense de lance en la oficina de este periódico.

El ropavejero literario en las ferias de Madrid. Obra tan útil como las mas, y tan inocente como pocas. Dala á luz Don Desiderio Cerdonio. Si siempre gusta la sátira, mucho mas apreciable se hace todavia cuando va exornada de risueñas imágenes, peregrinas comparaciones y florido estilo. Tales circunstancias reúne el epigramático opúsculo que se anuncia; y en atencion á ellas no puede caber duda de que será bien aceptado por el público inteligente en cuyo obsequio se da á luz. Véndese en la libreria de Josef Solá calle de la Bocaria á 4 rs. vn.

Avisos. Bartolomé Agazzi, recuerda al público que tiene su tienda en la calle del Dormitorio de San Francisco, entrando por la Rambla, número 12: el cual quita las manchas á toda clase de ropas, lava los guantes de ante, los pañuelos merinos, pantalones y chalecos de cubica y casimiro: vende jabon para quitar manchas y bota para las cartucheras de los militares, todo á precios equitativos.

En la plaza de las Gols, casa de despesas, núm. 8, segundo piso, al lado de un carpintero, se da cama, comida y cena á ocho pesetas la semana, y sin cama las dos comidas á peseta al dia.

Por el correo del 7 se recibió una carta de Alfacar dirigida á D. Josef Tort, con la cual van incluidos papeles interesantes, la cual existe en la calle del meson de Manresa, núm. 11, cuarto principal: lo que se avisa para que el que crea ser su interesado pase á recogerla.

Por equivocacion de nombre se ha recibido una carta dirigida á D. Juan España de este comercio, cuyo contenido parece ser de algun interés; su fecha es de la Habana á los 31 de enero de 1834: el que crea ser su dueño podrá pasar á recogerla á casa D. Juan Sala y Carrer, calle del Call, número 4.

Por igualdad de nombre y apellido se ha sacado una carta del correo venida de la Habana, dirigida á D. Antonio Armengol, y firmada por Don Josef Arrufat y Torrens: el sugeto á quien pertenezca y quiera recogerla, sirvase pasar á la travesia de Lancaster, escalerilla núm. 18, segundo piso, que se le entregará.

Ventas. El sugeto que guste comprar los enseres pertenecientes á una

fabrica de naipes, sirvase acudir á la calle del Bou de la plaza Nova, número 21, piso segundo, donde se le pondrán de manifiesto y podrán tratar del ajuste.

Jaime Rafeca, maestro albardonero, que vive en la calle de la Puerta Nueva, núm. 10, informará de quien tiene una galerita pequeña al uso del día, que está de venta.

El que quiera comprar por junto ó separado 380 docenas de tablas de doce palmos de largo, de madera de chopo de buena calidad, y siete docenas de tablones de la misma madera de 24 palmos de largo, buenos para bastidas de albañiles, acuda á casa de Segismundo Pages, calle del Hospital, núm. 4, tabernero de Cap de Creus, que tratarán del ajuste.

El que quisiere comprar una de las mejores casas de campo que hay en el llano de Barcelona por su lujo, agua viva y demas comodidades, podrá conferirse en la calle de Escudellers entrando por la Rambla, num. 6, piso tercero; en la inteligencia que no se tratará sino con los mismos compradores. En la misma casa desearían saber quienes son los herederos ó sucesores de D. Pedro y Doña Apolonia Talavera, para comunicarles un asunto del que depende el cobro de algunos intereses de mucho valor.

Sirvientes. En la casa de D. Pedro David, frente la Real casa Lonja, núm. 17, primer piso, se necesita una criada que sepa hacer todos los quehaceres de una casa.

Se necesita una buena cocinera de unos 30 años de edad que sepa hacer calceta y coser, y que tenga personas de carácter que respondan de su conducta y honradez: en la botica de la calle del Conde del Asalto, núm. 5, darán razon.

Nota. En la dieta de 40 sacos de arroz, de que se hizo mencion en el Diario de ayer, se puso *Juan Marti* en lugar de *Juan Merli*.

Teatro. *A Madrid me vuelvo*, comedia en 3 actos y en verso, por Don Manuel Breton de los Herreros: intermedio de baile, y se dará fin con un divertido sainete.

A las 4.

Y á las 7½ la ópera sería en dos actos: *I Normanni a Parigi*.

El director del gabinete de figuras de cera al natural sito en la calle Nueva de S. Francisco, num. 14, cuarto bajo, avisa al público haber aumentado la coleccion de dichas figuras con los retratos de los dos dementes de esta ciudad, conocidos por D. Fernando y Doña Isabel Reina de las aguas. Dicho gabinete estará abierto todos los dias desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche pagando de entrada un real por persona y los niños de 5 á 10 años cuatro cuartos.—En el primer piso de la misma casa continúa enseñándose el neorama con hermosas vistas, entre ellas la de la gran batalla de Austerlitz, ganada por Napoleon el 2 de diciembre de 1805; y estará abierto en las mismas horas que el gabinete pagando de entrada un real de vellon por persona.

Riña de gallos. Hoy la habrá en la calle de Sta. Elena, taavesia de la Riereta, pagando 4 cuartos de entrado, y empezándose á las 3½ de la tarde.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.